
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCB_FR_05	V02	

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/002/2026, SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA JUEVES 19 DE MARZO DEL 2026, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) C.P. JAVIER OCTAVIO GORDILLO BALLINAS, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ; LIC. MARCO VINICIO ZEPEDA CARBALLIDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ; LIC. VÍCTOR MANUEL OZUNA CORZO, JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; LIC. LUIS ALBERTO TORIJA RUÍZ, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; DR. MIGUEL ÁNGEL AVENDAÑO HERRERA, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; LIC. IMELDA VIVIANA MENDOZA CAÑAS, CONTRALORA INTERNA EN EL ISSTECH, ASESOR DEL SUBCOMITÉ; Y POR EL ÁREA REQUIRENTE: DR. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MORALES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA; DR. HIRAM MANCILLA CUÉ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y EPIDEMIOLOGÍA; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/002/2026, SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE ESTE INSTITUTO.

1.- COMO PRIMER PUNTO. - SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DEJANDO DE MANIFIESTO EN LA PRESENTE ACTA LO SIGUIENTE:

- 1.1. DISTRIBUIDORA BIOSALUD, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. CARLOS ANDRES JIMENEZ GIL.
- 1.2. FARMACIAS EL FENIX DEL CENTRO, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. LENIN AREVALO RUIZ.
- 1.3. GUSI PRESTADORA DE SERVICIOS Y ASESORÍAS PROFESIONALES, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA C. GABRIELA IGLESIAS MIGUEL.
- 1.4. GERARDO ALVAREZ DE LOS SANTOS, REPRESENTADO POR LA C. KARINA DIAZ CORZO.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.-DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/002/2026, SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, SE HACE CONSTAR QUE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS TÉCNICAS ENVIADAS POR LOS LICITANTES, CORREN A CARGO DEL PERSONAL REPRESENTADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.

2.1. FARMACIAS EL FENIX DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

1.- Inciso h) Comprobante de domicilio fiscal en el Estado de Chiapas (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del Servicio de Administración Tributaria.

- Mi representada cuenta con la constancia de situación fiscal con domicilio en el estado de Chiapas ¿Sería correcto entender que mi representada cumpliría cabalmente con este numeral?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN LA EMPRESA CUMPLE CON EL PUNTO H) DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.



- En caso contrario limitan la libre participación y dan facilidades a una empresa en particular en perjuicio de las finanzas del estado.

RESPUESTA: LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN SE SUSTENTAN EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN I, INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. DICHA LEY ESTABLECE QUE ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN AQUELLOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN LEGALMENTE CONSTITUIDOS Y CUENTEN CON DOMICILIO FISCAL DENTRO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

2.2. DISTRIBUIDORA BIOSALUD, S.A. DE C.V.

REQUISICIÓN NÚMERO: RSM/005/2026
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", CLÍNICA-HOSPITAL DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA (TAPACHULA)

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCB_FR_05	V02	

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO ÚNICO DE MEDICAMENTOS INSTITUCIONAL MEDIANTE EL SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA EN LAS UNIDADES MEDICAS DEL INSTITUTO, QUE INCLUYE EL ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, DISPENSACIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS
Correspondiente a las cartas y Documentos adicionales:

XV. CUENTA CON EXPERIENCIA EN EL SERVICIO QUE SE CONCURSA Y ANTECEDENTES DE EFICACIA COMPROBADA PRESENTANDO POR LO MENOS 1 (UNO) CONTRATO VIGENTE Y/O (1) UNO CONCLUIDO, DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE SE CONCURSA, DEBIENDO CONTAR CON CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN COMPRA DE MEDICAMENTO, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, MINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y MANEJO DE INFORMACIÓN, A EFECTO DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS AL 100% EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ISSTECH.

¿SE ACEPTA CONTRATO CON PARTICULARES, PARA COMPROBACIÓN DE EXPERIENCIA?

RESPUESTA: EL NUMERAL XV NO CORRESPONDE A LO DESCRITO EN LA PREGUNTA.

XXVI. QUE CUENTA CON AL MENOS CUATRO (4) FARMACIAS ACTIVAS Y UN (1) CONTRATO VIGENTE O VENCIDO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES AÑOS EN EL RUBRO DE SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA Y/O FARMACIA, CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DEBIENDO ACREDITAR CON FOTOGRAFÍAS DE CADA ESTABLECIMIENTO, 1 FOTOGRAFÍAS DE FRENTE, 1 DE LA PARTE EXTERIOR Y 1 DEL INTERIOR DE CADA FARMACIA, ANEXANDO COPIA DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA 1 DE ELLAS.

Mi representada cuenta con los pedidos correspondientes al surtimiento de medicamentos como farmacia ante el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), los cuales queremos utilizar para acreditar lo solicitado en los puntos:

RESPUESTA: NO SE ACEPTA PORQUE LO QUE REFIERE NO REPRESENTA UN VINCULO CONTRACTUAL.

XXVII. QUE CUENTA CON AL MENOS CUATRO (4) FARMACIAS ACTIVAS Y UN (1) CONTRATO VIGENTE O VENCIDO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES AÑOS EN EL RUBRO DE SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA Y/O FARMACIA, CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD, EN EL ESTADO DE CHIAPAS,

Debido a que los contratos correspondientes de dichos pedidos, aún se encuentran en trámite por parte del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH).

1. ¿Se aceptarán dichos pedidos como soporte por los contratos solicitados?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA PORQUE LO QUE REFIERE NO REPRESENTA UN VINCULO CONTRACTUAL.

XXIX. SE COMPROMETE A ENTREGAR DENTRO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS LOS FORMATOS DE ALTA DE CÓDIGO DE BARRA, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MEDICAMENTOS Y OPCIONES DE MARCAS OFERTADAS, EN EL FORMATO DE ALTA DE CÓDIGO DE BARRAS VIGENTE AUTORIZADO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO Y DESCRITO EN LA PRESENTE REQUISICIÓN.

2. ¿Este formato será proporcionado por el ISSTECH?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SE ANEXA FORMATO OFICIAL EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

2.3. GNK LOGÍSTICA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE	RESPUESTA ISSTECH
1	LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES	NUMERAL 4.2 INCISO H)	CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA, Y COMPETENCIA ECONOMICA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITIR PRESENTAR UN COMPROBANTE DE	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES	LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN SE SUSTENTAN EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN I, INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH

PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOMBRE DEL DOCUMENTO

CÓDIGO

VERSIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

PC-DAQ-LCB_FR_05

V02



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
HUMANISMO QUE TRANSFORMA

			DOMICILIO FISCAL DE CUALQUIER ENTIDAD FEDERATIVA O EN SU CASO PERMITIR PRESENTAR UN COMPROBANTE DE DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIAPAS A NOMBRE DEL LICITANTE		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. DICHA LEY ESTABLECE QUE ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN AQUELLOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN LEGALMENTE CONSTITUIDOS Y CUENTEN CON DOMICILIO FISCAL DENTRO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
2	LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES	NUMERAL 4.2 INCISO L)	CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA, Y COMPETENCIA ECONOMICA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS FISCALES VIGENTE, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS, SE PRESENTE 10 DIAS HABILDES POSTERIORES A LA ADJUDICACION, AUNADO A QUE SE PRESENTARA LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, VIGENTE DE ACUERDO AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINSITRACIÓN TRIBUTARIA DEL AMBITO FEDERAL, A LA APERTURA DE LAS PROPOCIONES, LO CUAL, SE HACE CONSTAR EL CUMPLIMIENTO FEHACIENTE DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES	APEGARSE A LAS BASES
3	TÉCNICO	REQUISICION NUMERO: RSM/001/2026 CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES, INCISO LIV. LA CONVOCANTE CITA : "...QUE CUENTA CON AL MENOS OCHO (8) FARMACIAS ACTIVAS Y UN (1) CONTRATO VIGENTE EN EL RUBRO DE SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA Y/O FARMACIA, CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD Y CONTRATO NO MAYOR A DOS AÑOS CONCLUIDO, EN EL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE PERMITA PRESENTAR 1 CONTRATO SIMILAR CONCLUIDO CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD EN ENTIDADES DIFERENTES AL ESTADO DE CHIAPAS, ACOMPAÑADO DE LA CARTA DE CUMPLIMIENTO DE DICHO CONTRATO, ACREDITANDO LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD EN EL SERVICIO DE AL MENOS 30 FARMACIAS, EN EL ENTENDIDO QUE SE ACREDITARIA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LO	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES	APEGARSE A LAS BASES

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH

PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOMBRE DEL DOCUMENTO

CÓDIGO

VERSIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

PC-DAQ-LCB_FR_05

V02



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
HUMANISMO QUE TRANSFORMA

		ESTADO DE CHIAPAS, DEBIENDO ACREDITAR CON FOTOGRAFÍAS DE CADA ESTABLECIMIENTO, 1 FOTOGRAFÍA DE FRENTE, 1 DE LA PARTE EXTERIOR Y 1 DEL INTERIOR DE CADA FARMACIA, ANEXANDO COPIA DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA 1 DE ELLAS..."	ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA, Y COMPETENCIA ECONOMICA.		
4	TÉCNICO	REQUISICION NUMERO: RSM/002/2026 CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES, INCISO LIV.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE PERMITA PRESENTAR 1 CONTRATO SIMILAR CONCLUIDO CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD EN ENTIDADES DIFERENTES AL ESTADO DE CHIAPAS, ACOMPAÑADO DE LA CARTA DE CUMPLIMIENTO DE DICHO CONTRATO, ACREDITANDO LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD EN EL SERVICIO DE AL MENOS 30 FARMACIAS, EN EL ENTENDIDO QUE SE ACREDITARIA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA, Y COMPETENCIA ECONOMICA.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES	PEGARSE A LAS BASES
5	TÉCNICO	REQUISICION NUMERO: RSM/003/2026 CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES, INCISO LIV. LA CONVOCANTE CITA : QUE CUENTA CON AL MENOS OCHO (8) FARMACIAS ACTIVAS Y UN (1) CONTRATO VIGENTE EN EL RUBRO DE SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA Y/O FARMACIA, CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD Y CONTRATO NO MAYOR A DOS AÑOS CONCLUIDO, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DEBIENDO ACREDITAR CON FOTOGRAFÍAS DE CADA ESTABLECIMIENTO, 1 FOTOGRAFÍA DE FRENTE, 1 DE LA PARTE EXTERIOR Y 1 DEL INTERIOR DE CADA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE PERMITA PRESENTAR 1 CONTRATO SIMILAR CONCLUIDO CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD EN ENTIDADES DIFERENTES AL ESTADO DE CHIAPAS, ACOMPAÑADO DE LA CARTA DE CUMPLIMIENTO DE DICHO CONTRATO, ACREDITANDO LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD EN EL SERVICIO DE AL MENOS 30 FARMACIAS, EN EL ENTENDIDO QUE SE ACREDITARIA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA, Y COMPETENCIA ECONOMICA.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES	PEGARSE A LAS BASES

[Handwritten signatures and initials in blue ink]
 j
 f
 m
 p
 -
 26
 X
 a
 X
 p



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH

PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOMBRE DEL DOCUMENTO

CÓDIGO

VERSIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

PC-DAQ-LCB_FR_05

V02





INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS

		FARMACIA, ANEXANDO COPIA DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA 1 DE ELLAS.			
6	TÉCNICO	REQUISICION NUMERO: RSM/004/2026 CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES, INCISO LIV. LA CONVOCANTE CITA : QUE CUENTA CON AL MENOS OCHO (8) FARMACIAS ACTIVAS Y UN (1) CONTRATO VIGENTE EN EL RUBRO DE SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA Y/O FARMACIA, CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD Y CONTRATO NO MAYOR A DOS AÑOS CONCLUIDO, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DEBIENDO ACREDITAR CON FOTOGRAFIAS DE CADA ESTABLECIMIENTO, 1 FOTOGRAFIA DE FRENTE, 1 DE LA PARTE EXTERIOR Y 1 DEL INTERIOR DE CADA FARMACIA, ANEXANDO COPIA DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA 1 DE ELLAS.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE PERMITA PRESENTAR 1 CONTRATO SIMILAR CONCLUIDO CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD EN ENTIDADES DIFERENTES AL ESTADO DE CHIAPAS, ACOMPAÑADO DE LA CARTA DE CUMPLIMIENTO DE DICHO CONTRATO, ACREDITANDO LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD EN EL SERVICIO DE AL MENOS 30 FARMACIAS, EN EL ENTENDIDO QUE SE ACREDITARIA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA, Y COMPETENCIA ECONOMICA.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES	PEGARSE A LAS BASES
7	TÉCNICO	REQUISICION NUMERO: RSM/005/2026 CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES, INCISO LIV. LA CONVOCANTE CITA : QUE CUENTA CON AL MENOS CUATRO (4) FARMACIAS ACTIVAS Y UN (1) CONTRATO VIGENTE O VENCIDO CON UNA ANTIGUEDAD NO MAYOR A TRES AÑOS EN EL RUBRO DE SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA Y/O FARMACIA, CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DEBIENDO ACREDITAR CON FOTOGRAFIAS DE CADA ESTABLECIMIENTO, 1 FOTOGRAFIA DE FRENTE, 1 DE LA PARTE EXTERIOR Y 1 DEL INTERIOR DE CADA FARMACIA, ANEXANDO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE PERMITA PRESENTAR 1 CONTRATO SIMILAR CONCLUIDO CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD EN ENTIDADES DIFERENTES AL ESTADO DE CHIAPAS, ACOMPAÑADO DE LA CARTA DE CUMPLIMIENTO DE DICHO CONTRATO, ACREDITANDO LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD EN EL SERVICIO DE AL MENOS 30 FARMACIAS, EN EL ENTENDIDO QUE SE ACREDITARIA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA, Y COMPETENCIA ECONOMICA.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES	PEGARSE A LAS BASES



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA	
	PROCESO:		ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO		CÓDIGO		VERSIÓN
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS		PC-DAQ-LCB_FR_05		V02

		COPIA DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA 1 DE ELLAS.			
8	TÉCNICO	REQUISICION NUMERO: RSM/111/2026 CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES, INCISO LIV. LA CONVOCANTE CITA : QUE CUENTA CON AL MENOS OCHO (8) FARMACIAS ACTIVAS Y UN (1) CONTRATO VIGENTE EN EL RUBRO DE SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA Y/O FARMACIA, CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD Y CONTRATO NO MAYOR A DOS AÑOS CONCLUIDO, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DEBIENDO ACREDITAR CON FOTOGRAFIAS DE CADA ESTABLECIMIENTO, 1 FOTOGRAFIA DE FRENTE, 1 DE LA PARTE EXTERIOR Y 1 DEL INTERIOR DE CADA FARMACIA, ANEXANDO COPIA DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA 1 DE ELLAS.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE PERMITA PRESENTAR 1 CONTRATO SIMILAR CONCLUIDO CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD EN ENTIDADES DIFERENTES AL ESTADO DE CHIAPAS, ACOMPAÑADO DE LA CARTA DE CUMPLIMIENTO DE DICHO CONTRATO, ACREDITANDO LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD EN EL SERVICIO DE AL MENOS 30 FARMACIAS, EN EL ENTENDIDO QUE SE ACREDITARIA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA, Y COMPETENCIA ECONOMICA.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES	APEGARSE A LAS BASES
9	TÉCNICO	4. DOCUMENTOS REQUERIDOS, 4.1 FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN	DICE: " LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, SERA EN ORIGINAL Y UN JUEGO DE COPIAS LEGIBLES...."	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRESENTAR COPIA CERTIFICADA EN SUSTITUCIÓN A LA ORIGINAL, SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	APEGARSE A LAS BASES
10	TÉCNICO	4.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES	INCISO H. SOLICITAN COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRESENTAR EL DOMICILIO FISCAL EN CUALQUIER ESTADO DE LA REPUBLICA YA QUE AL LIMITARLO A LA ENTIDAD LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN.	LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN SE SUSTENTAN EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN I, INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. DICHA LEY ESTABLECE QUE ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN AQUELLOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN LEGALMENTE CONSTITUIDOS Y

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:		ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCB_FR_05	V02	

					CUENTEN CON DOMICILIO FISCAL DENTRO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
11	TÉCNICO	4.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES	INCISO L, CONSTANCIA DE NO ADEUDOS FISCALES EN VIGENTES EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR, SI CON PRESENTARLA Y EN EL CASO DE QUE ARROJE EL SISTEMA NO APLICA, SE CONSIDERE COMO PRESENTADA DICHA DOCUMENTACIÓN	SE RECIBIRA LA CONSTANCIA QUE EMITA LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE CHIAPAS EN LOS TERMINOS QUE SE SOLICITA
12	TÉCNICO	ANEXO A. REQUISICIONES MEDICAS. NUMERAL XLIII DE LAS CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES.	BASES Y REQUERIMIENTOS CORTADAS EN LAS COLUMNAS, PEDIRLAS NUEVAMENTE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LA ETREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS, YA QUE EN LAS PRESENTES BASES ESTAN CORTADAS Y NO ES POSIBLE VERIFICAR LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS EN EL DOCUMENTO.	EL NUMERAL XLIII NO CORRESPONDE A LO DESCRITO EN LA PREGUNTA.
13	TÉCNICO	ANEXO A. REQUISICIONES MEDICAS. NUMERAL XLIII DE LAS CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES.	DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ COTIZAR LA TOTALIDAD DE LAS CLAVES SEÑALADAS EN ESTA REQUISICIÓN CON UNA PROPUESTA DE MARCAS POR CADA SAL ACTIVA"	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE CUANTAS MARCAS DEBIDO A QUE EL ANEXO ESTA CORTADO.	APEGARSE A LAS BASES
14	TÉCNICO	ANEXO A. REQUISICIONES MEDICAS. NUMERAL XLIII DE LAS CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES.	DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ COTIZAR LA TOTALIDAD DE LAS CLAVES SEÑALADAS EN ESTA REQUISICIÓN CON UNA PROPUESTA DE MARCAS POR CADA SAL ACTIVA"	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE, SI EN ESTE ANEXO ES POSIBLE INDICAR CLAVES NO COTIZADAS COMO REFIERE EN EL PUNTO 4.3 PROPUESTAS TECNICAS INCISO A),...2SE DEBERÁ INDICAR EN LA COLUMNA DENOMINADA "MARCA" LA LEYENDA "NO SE COTIZA" DEL LOTE QUE NO COTICE.	APEGARSE AL PUNTO 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA LA ADJUDICACIÓN
15	TÉCNICO	ANEXO A. REQUISICIONES MEDICAS. NUMERAL XLIII DE LAS CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES.	DICE: "SE COMPROMETE A ENTREGAR DENTRO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS LOS FORMATOS DE ALTA DE CÓDIGO DE BARRA, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MEDICAMENTOS Y OPCIONES DE MARCAS OFERTADAS, EN EL FORMATO DE ALTA DE CÓDIGO DE BATTAS VIGENTE AUTORIZADO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO Y DESCRITO EN LA PRESENT REQUISICIÓN".	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL 90% DE LOS CÓDIGOS DE BARRA SOLICITADOS CON SUS MARCAS OFERTADAS. Y UNA VEZ ADJUDICADOS ENTREGAR EL 100% DE DICHA INFORMACIÓN.	APEGARSE A LAS BASES
16	TÉCNICO	ANEXO A. REQUISICIONES MEDICAS. NUMERAL XLIII DE LAS CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES.	DICE:... "DESIGNAR UNA PERSONA CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, QUIEN FUNGIRÁ COMO ENLACE INFORMÁTICO PARA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NO LIMITAR EL ÁREA DE RESIDENCIA DE DICHO RECURSO Y PUEDA ATENDER PRESENCIAL Y	APEGARSE A LAS BASES

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH

PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOMBRE DEL DOCUMENTO

CÓDIGO

VERSIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

PC-DAQ-LCB_FR_05



V02



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS

			CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO".	DE MANERA REMOTA CON RESIDENCIA EN CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA.	
17	TÉCNICO	ANEXO A. REQUISICIONES MEDICAS. NUMERAL XLIII DE LAS CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES.	DICE: CUENTA CON EXPERIENCIA EN EL SERVICIO QUE SE CONCURSA Y ANTECEDENTES DE EFICACIA COMPROBADA PRESENTANDO POR LO MENOS 1 CONTRATO VIGENTE Y 1 CONCLUIDO, DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE CONCURSA, DEBIENDO CONTAR CON CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN COMPRA DE MEDICAMENTO, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, MINISTRACION DE MEDICAMENTOS Y MANEJO DE INFORMACIÓN, A EFECTO DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO AL 100% EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ISSTECH.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CONTRATOS VIGENTES Y/O CONCLUIDOS CON EXPERIENCIA EN COMPRA DE MEDICAMENTO, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION, MINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y MANEJO DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO CARTA DE RECOMENDACIÓN DE INSTITUCIONES PUBLICAS CON EL FIN DE AVALAR DICHA EXPERIENCIA	APEGARSE A LAS BASES
18	TÉCNICO	ANEXO A. REQUISICIONES MEDICAS. NUMERAL LIV DE LAS CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES.	DICE: "QUE CUENTA CON AL MENOS 8 FARMACIAS ACTIVAS Y UN CONTRATO VIGENTE EN EL RUBRO DE SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA Y/O FARMACIA, CON INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD Y CONTRATO NO MAYOR A DOS ALIS CONCLUIDO EN EL ESTADODE CHIAPAS, DEBIENDO ACREDITAR CON FOTOGRAFIAS DE CADA ESTABLECIMIENTO, 1 FOTOGRAFIAS DE FRENTE, 1 DE LA PARTE EXTERIOR Y 1 DEL INTERIOR DE CADA FARMACIA, ANEXANDO COPIA DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA 1 DE ELLAS.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRESENTAR UN CONTRATO VIGENTE Y/O VENCIDO, DE POR LO MENOS 3 AÑOS DE ANTERIORIDAD, EN ALGUN ESTADO DE LA REPÚBLICA CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN.	APEGARSE A LAS BASES
19	TÉCNICO	ANEXO A. REQUISICIONES MEDICAS. NUMERAL LIV DE LAS CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES.	ENUNCIA: RSM/001/2026 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", Y LA RSM/0111/2026 CLINICA-HOSPITAL DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA (TAPACHULA) Y EN EL LA RSM/005/2026 TAMBIÉN REFIERE A LOS UNIDADES HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", Y CLINICA-HOSPITAL DR. BELISARIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI POR DUPLICARSE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN EN LOS REQUERIMIENTOS SE TRATA DE UNA FARMACIA UNICAMENTE O BIEN, SE TENDRÁN DOS FARMACIAS, UNA PARA LA ATENCIÓN DE MEDICAMENTOS DE	SON REQUISICIONES QUE ATIENDEN REQUERIMIENTOS DIFERENTES, EN LA RSM/005/2026 SE SOLICITAN MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS Y RETROVIRALES Y LA RSM/001/2026 Y RSM/0111/2026 SON DE MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS GOBIERNO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCB_FR_05	V02	

		DOMÍNGUEZ PALENCIA (TAPACHULA)	PRIMER Y SEGUNDO NIVEL Y OTRA PARA LOS MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS YA QUE EN DICHAS REQUISICIONES DE DUPLICA LA EL SERVICIO DE FARMACIA.	NIVEL DE ATENCIÓN Y MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD
--	--	--------------------------------	---	--

NOTA: LAS RESPUESTAS POR PARTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) SON LAS MENCIONADAS EN LA COLUMNA DEL EXTREMO DERECHO.

2.4. GERARDO ALVAREZ DE LOS SANTOS

1. CON RESPECTO AL PUNTO 4.1 FORMA Y TERMINOS DE PRESENTACION, MENCIONA QUE LOS ROTULOS DE LOS SOBRES DEBEN COINCIDIR CON LA INFORMACION EN LA CEDULA DE PADRON DE PROVEEDORES Y LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL. NOSOTROS ACTUALIZAMOS LA DIRECCION DE LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL A FINALES DEL AÑO PASADO POR CONVENIENCIA DE LA MISMA, Y LA CEDULA DE PADRON DE PROVEEDORES AUN CUENTA CON LA DIRECCION ANTERIOR LA CUAL SE ACTUALIZARÁ EN CUANTO VENZA LA VIGENCIA. SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION ¿SE PUEDE PRESENTAR AMBAS CONTANCIAS PARA VERIFICACION DE LA MISMA?

SE ANEXA CEDULA DEL PADRON, RFC ANTERIOR Y ACTUAL

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

2. CON RESPECTO AL PUNTO 4.3-PROPUESTA TECNICA Y PUNTO 4.4.-PROPUESTAS ECONOMICAS, MENCIONA QUE DEBERAN PRESENTAR EN USB EL ARCHIVO ELECTRONICO DE AMBAS PROPUESTAS, SIN QUE ESTE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION ¿SE PUEDE PRESENTAR UN SOLO USB CONTENIENDO AMBOS ARCHIVOS TANTO TECNICO Y ECONOMICO O TENDRIAN QUE SER UN USB POR CADA PROPUESTA?

RESPUESTA: APEGARSE AL PUNTO 4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN, SEGUNDO PÁRRAFO DE LAS BASES.

2.5. GUSI PRESTADORA DE SERVICIOS Y ASESORÍAS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.

- 1.- Solicito a la convocante de manera respetuosa me aclare si el certificado de análisis únicamente se debe de presentar una vez adjudicado no al momento de presentar la propuesta, ya que este documento solo lo otorga la fabricante una vez realizada la compra de los insumos.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES

- 2.-Solicito a la convocante de manera respetuosa me indique si bastara con presentar el registro sanitario de Cofepris para constatar que los insumos son comercializados en México. Sin importar el país de fabricación

RESPUESTA: APEGARSE A BASES

- 3.-Solicito a la convocante de manera respetuosa me indique si se puede ofertar insumos sectorizados.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES

- 4.- Solicito a la convocante de manera respetuosa nos permita presentar el 50% de los registros sanitarios a la apertura de propuestas técnicas comprometiéndome en caso de resultar adjudicado a realizar la entrega 25 días posteriores al aviso de fallo.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES

- 5.- De manera respetuosa solicitamos a esta convocante él pueda considerar la eliminación de las siguientes partidas ya que esta presentación actualmente ya no se fabrica por lo que no hay en el mercado.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCB_FR_05	V02	

LOTE	CLAVE ISSTECH	C.C.B.S.S.	C.C.B.S.S.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
13	401513202	010.000.5132.01	5132.01	ALANTOINA ALQUITRÁN DE HULLA Y CLIOQUINOL CREMA CADA 100 GRAMOS CONTIENEN: ALANTOINA 0.2 G. SOLUCIÓN DE ALQUITRÁN DE HULLA 5.0 G. CLIOQUINOL 3.0 G. ENVASE CON 150 G.	ENVASE	468
43	401086105	s/c	s/c	BENZOILO EMULSION DERMICA DE 300 MG/ML FRASCO CON 120 ML.	ENVASE	18

De lo contrario solicitamos de manera respetuosa nos acepte ofertar la descripción que corresponde siendo la siguiente:

2	7503000997439	Alantoina, alquitran de hulla y Cloroquina, Cada 100 gr		Frasco con 60 gr	5132
401082206	010.000.0822.02	822.02	BENZOILO Loción DERMICA O GEL DERMICO. CADA 100 ML OG CONTIENEN: PERÓXIDO DE BENZOILO 5 G. ENVASE CON 60 G.		ENVASE

RESPUESTA: APEGARSE A BASES

3.- COMO TERCER PUNTO.- LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DEBERÁN PRESENTARLAS DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS BASES; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE LES EXHORTA A LOS PROVEEDORES A PARTICIPAR EN LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS A LLEVARSE A CABO EL DÍA 25 DE MARZO 2026 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA REYNA ROJA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N ESQUINA BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA INFONAVIT GRIJALVA C.P. 29044, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:55 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

C.P. JAVIER OCTAVIO GORDILLO BALLINAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

DR. MIGUEL ÁNGEL AVENDAÑO HERRERA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. VÍCTOR MANUEL OZUNA CORZO
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH

PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOMBRE DEL DOCUMENTO

CÓDIGO

VERSIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

PC-DAQ-LCB_FR_05

V02



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. LUIS ALBERTO TORIJA RUÍZ
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

ASESOR

LIC. IMELDA VIVIANA MENDOZA CAÑAS
CONTRALORA INTERNA EN EL ISSTECH

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

LIC. MARCO VINICIO ZEPEDA CARBALLIDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

ÁREA REQUIRENTE

DR. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MORALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA

DR. HIRAM MANCILLA CUÉ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y EPIDEMIOLOGÍA

LICITANTES

C. CARLOS ANDRÉS JIMENEZ GIL.
EN REPRESENTACIÓN DE DISTRIBUIDORA BIOSALUD, S.A. DE C.V.

C. LENIN AREVALO RUIZ
EN REPRESENTACIÓN DE FARMACIAS EL FENIX DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

C. GABRIELA IGLESIAS MIGUEL.
EN REPRESENTACIÓN DE GUSI PRESTADORA DE SERVICIOS Y ASESORÍAS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.

C. KARINA DIAZ CORZO
EN REPRESENTACIÓN DE GERARDO ALVAREZ DE LOS SANTOS

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/002/2026, SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2026.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

Cédula de Renovación No.: PPGECH-01190

Fecha de Expedición: 10/07/2025

La Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, en el ejercicio de sus atribuciones y con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, considera debidamente registrado en el Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas a:

Nombre, denominación o razón social GERARDO ALVAREZ DE LOS SANTOS
Registro Federal de Contribuyentes AASG580102G29
Tipo de Persona FÍSICA Fecha de Inicio de Operaciones 05/02/1978
Nombre Comercial GERARDO ALVAREZ DE LOS SANTOS
Representante Legal o Apoderado Legal GERARDO ALVAREZ DE LOS SANTOS
No. de Protocolo Empresarial (Personas Morales) No. Acta -- Fecha --
Nombre y número de Notaría --

Domicilio fiscal

Tipo de vialidad CALLE Nombre de vialidad JOAQUIN MIGUEL GUTIERREZ
Número interior --- Número exterior NO. 96 Código Postal 29130
Tipo de asentamiento COLONIA Nombre de asentamiento (colonia) LA PIEDAD
Nombre de Localidad BERRIOZABAL Municipio BERRIOZÁBAL
Entidad Federativa CHIAPAS Correo electrónico farmacosdechiapas87@gmail.com
Teléfono fijo --- Teléfono móvil 9614309877

No. de Registro Patronal (IMSS) M8111045107

Nombre y No. de la Cámara Empresarial CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE TUXTLA GUTIERREZ No. 4070

Régimen Fiscal RÉGIMEN DE LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

Rubros: 19.-REACTIVOS, PRODUCTOS QUIMICOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS.
20.-MEDICINAS Y VACUNAS
46.-ARTICULOS Y PRODUCTOS PARA ASEO DE OFICINA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE HOSPITALES.
111.-MATERIALES DE CURACIÓN
112.-MOBILIARIO Y ACCESORIOS HOSPITALARIOS.



Datos para validar el documento:

GUID: 5206DFB6-CA97-4DB9-A0D1-2AD8934AC7A1

Folio: PPGECH-01190_202520155

Url: <http://innovacion.chiapas.gob.mx/validacionDocumento/consulta/Certificado>

La vigencia de este documento será de un año contado a partir de la fecha de expedición, con fundamento en el primer párrafo del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para Estado de Chiapas.

Sello Digital: Rray/e5JvUsWbGFc6E8sjp0xgONEWfhQLXRnNk7Mb+o= | Guid: 5206DFB6-CA97-4DB9-A0D1-2AD8934AC7A1 | Folio: PPGECH-01190_2025

Firmante Autorizó: VIRIDIANA FIGUEROA GARCIA | Cargo: OFICIAL MAYOR | Fecha: 2025-07-10T16:22:00

Firmante Solicitó: GERARDO ALVAREZ DE LOS SANTOS | Cargo: Representante o Apoderado Legal | Fecha: 2025-07-11T12:09:00

Fecha y hora de impresión: 11/07/2025 12:09:36

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



AASG580102G29
Registro Federal de Contribuyentes

GERARDO ALVAREZ DE LOS SANTOS
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 21020409263
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
BERRIOZABAL , CHIAPAS A 02 DE MARZO DE 2026



AASG580102G29

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	AASG580102G29
CURP:	AASG580102HOCLNR09
Nombre (s):	GERARDO
Primer Apellido:	ALVAREZ
Segundo Apellido:	DE LOS SANTOS
Fecha inicio de operaciones:	05 DE FEBRERO DE 1978
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	05 DE FEBRERO DE 1978
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 29130	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: 6TA PONIENTE SUR	Número Exterior: S/N
Número Interior:	Nombre de la Colonia: EL MIRADOR
Nombre de la Localidad: BERRIOZABAL	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BERRIOZABAL
Nombre de la Entidad Federativa: CHIAPAS	Entre Calle: ENTRE 1A



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: 2A SUR

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Refinación de petróleo	100	05/02/1978	
1	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	50	01/01/2021	
5	Jubilado o pensionado	25	01/01/2021	
2	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio	10	17/05/2022	
2	Comercio al por mayor de artículos de perfumería	5	01/01/2021	
4	Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos	5	01/01/2021	
5	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	5	17/05/2022	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	05/02/1978	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2021	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2026/03/02 10:43:16|AASG580102G29|CONSTANCIA DE SITUACIÓN
FISCAL|200001088888800000041|U2FsdGVkX19GzXytOmteEVpQ/cmHfJAQUc/9fhUnbLidYmip7Su4WaL6Z3
H2Tba|
Sello Digital: 0j/OvlqWcN2IRmAfznrFXzwpDGZ+x88dqcUv9++og0zE+RtlhGALX7S+j/g/77MqaQ8QMfgGel4n7mgLxBp71Lqx
mXkxbR8Bohw1dDrD/evMo+LiufwBml/ZWIHb6ddZE7QT7KBAIpMGLXE+WG+wlgLG/yeHHUiHP6F2E/7nQy8=



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

[Large handwritten signature in blue ink.]

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



AASG580102G29
Registro Federal de Contribuyentes

GERARDO ALVAREZ DE LOS SANTOS
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 21020409263
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
BERRIOZABAL , CHIAPAS A 01 DE JULIO DE 2025



AASG580102G29

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	AASG580102G29
CURP:	AASG580102HOCLNR09
Nombre (s):	GERARDO
Primer Apellido:	ALVAREZ
Segundo Apellido:	DE LOS SANTOS
Fecha inicio de operaciones:	05 DE FEBRERO DE 1978
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	05 DE FEBRERO DE 1978
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 29130	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: JOAQUIN MIGUEL GUTIERREZ	Número Exterior: NO. 96
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LA PIEDAD
Nombre de la Localidad: BERRIOZABAL	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BERRIOZABAL
Nombre de la Entidad Federativa: CHIAPAS	Entre Calle: ENTRE 7A



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Cuernavaca, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
Módulo SAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: 8A NORTE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Refinación de petróleo	100	05/02/1978	
1	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	50	01/01/2021	
5	Jubilado o pensionado	25	01/01/2021	
2	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio	10	17/05/2022	
2	Comercio al por mayor de artículos de perfumería	5	01/01/2021	
4	Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos	5	01/01/2021	
5	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	5	17/05/2022	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	05/02/1978	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2021	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2025/07/01|AASG580102G29|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital:

iqux9aoy0O0npu0zUKHqaEe7NXTLWVFAFnVCityJPfO/rgwbt8L8010IGzWuH1bk+EvmicIMqSe3I7Gjcb06NQCiv
Hv8O88ZKGR3HUzl+kcnPFnf51n5k0b/zg2EsoutxdOjdGt71tW4HLIME+JlZ8QL2o92P61jNQ9cA9kx/88=



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a vertical line, several checkmarks, and various scribbles.

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Large handwritten blue ink signature or mark at the bottom right of the page.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH



Nombre del documento	Código	Versión
SOLICITUD PARA ALTA DE CODIGO DE BARRAS	PC-DAM-CSM_FR_8	V01

Establecimiento de Salud que solicita	Farmacia	Fecha de solicitud

Clave ISSTECH	Clave SSA	Descripción del medicamento

Nombre comercial	Laboratorio	Existencia	Justificaciones

Código de Barras	Sal Activa y Gramaje

Presentación	Lote	Caducidad

Solicita	Valida	Vo. Bo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]